

Al centro del modelo educativo en México

Andrea Castañón Guzmán

ENSECH, Unidad Hidalgo del Parral

Alumnos del grupo de 2ªA del Jardín de Niños Miguel Hidalgo 1046 de Hidalgo del Parral, Chih.



FOTO CORTESÍA DE ANDREA CASTAÑÓN G.

CASTAÑÓN GUZMÁN, A. (2015). Al centro del modelo educativo en México. En J.A. TRUJILLO HOLGUÍN, P. RUBIO MOLINA y J.L. GARCÍA LEOS (coords.), *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la reforma educativa* (pp. 67-73), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

Las competencias es un tema que se encuentra en boca de cada docente y de gran controversia para aquellos que practican y evalúan este ejercicio. Cómo llegamos a ellas, qué es lo que se pretende lograr en los alumnos por medio de estas idoneidades, cómo nos encontramos en la búsqueda de aquello que definimos como calidad educativa. Se piensa que para una mejor educación en competencias, quienes estén al frente de los aprendizajes del alumnado también deberán tener una formación basada en estos caracteres. Con esta finalidad, y bajo el pensamiento de que los profesores son quienes deben dar a conocer las competencias básicas a cumplir por el perfil docente, se hace el análisis con algunos autores frente a todas esas concepciones de competencia, y se aclara que hoy en día dicho concepto viene acompañado de *reforma educativa* y deja en la encrucijada de hasta dónde se ve por el bien de esas reformas y no por el de los aprendizajes en el individuo. Es primordial también hablar del *Plan de estudios 2011* y del amplio acervo bibliográfico que sustenta el continuo actuar docente, al mostrar parte esencial de lo que es o debe ser la profesión docente y las metas que deben cumplir cada integrante de este gremio.

Palabras clave: COMPETENCIAS, MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, ANÁLISIS CRÍTICO.

De raíces a actuales frutos

A lo largo del presente documento se analizarán los principios y fundamentos del modelo educativo que actualmente impera en México, revisando las opiniones de expertos en el tema y de algunos documentos que avalan dicha temática.

Haciendo el análisis bajo un lente crítico-reflexivo es como se interioriza en la práctica docente y en el desarrollo de competencias que le serán útiles a cada agente que se encuentre en el ámbito educativo.

Se toma la importancia de involucrarse en las TIC como un fondo de prioridad hoy en día. En cierto momento se hace la crítica a los responsables de llevar a cabo estos cambios para que empleen una visión más lógica y realista del país en cuestión y eviten equipararse a países del primer mundo al llevarse con esto los posibles mejoramientos del México actual.

El nacimiento de un modelo educativo

El tema se encuentra hoy día en la boca de todo agente educativo que, sin embargo, no deja de ser controversial y polémico. Cabe mencionar que en ideas centrales de Fernández (2005), el término competencia nace con el pensamiento de globalizar la definición de capacidades y aptitudes de cada individuo para, llegado el momento, desarrollarse con eficiencia en diversos ambientes.

A lo largo del texto se destaca el nacimiento y evolución del concepto competencia, el cual, según se observa, parte de varios estudios hechos por empresas y que provoca incluso una reorganización en la gestión de recursos humanos, a tal grado que dejan de lado la importancia de los puestos para poner el lente sobre aquellas personas que puedan llegar a ese lugar y lo que puedan alcanzar a aportar y desarrollar desempeñándose ahí.

Es Boyatzis (1996) quien agrega un sentido más amplio al significado de competencias, involucrando motivos, carácter, autoestima, actitudes y valores. Llegados a este punto de la investigación, empresa, sindicato y sistema educativo deben unir fuerzas, puesto que “empresa” está pidiendo individuos con estas habilidades, capacidades, aptitudes y valores que previamente estudió y verificó que le son de sumo beneficio en sus puestos laborales, dejando de lado ese sistema de “empresa fordista” donde lo que importaba era lo cognitivo, la técnica, la estructura y la organización. Esto fue como el despertar para los países desarrollados primeramente; luego para los que se encontraban en vías de desarrollo y observamos cómo este concepto va cobrando importancia en todo el mundo y ya podemos hablar de una globalización del término “competencia”. A raíz de este cobro de significados, y en búsqueda de una evolución educativa, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura lanza el informe *Aprender a ser* (publicado en la década de los setenta del siglo pasado).

Es prioritario analizar los cuatro pilares de la educación que propone la UNESCO (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, los cuales engloban los aprendizajes en el desarrollo del individuo. Nos menciona la necesidad entonces de cambiar la ideología de la teoría conductista para darle entrada a la constructivista, reconociendo así la relación que hay entre esta última y el concepto renovado de competencia.

Antes que nada, los docentes

Es en este momento cuando se piensa que para una mejor educación en competencias, quienes estén al frente de los aprendizajes del alumnado también deberán tener una formación basada en estos caracteres. Con esta finalidad, y bajo el pensamiento de quién mejor que los profesores para dar a conocer las

competencias básicas que debe cumplir el perfil docente, es que se lleva a cabo una actividad donde en reunión con un grupo de maestros, discuten y elaboran desde su experiencia personal lo que después nombrarán la matriz de competencias, donde se resaltan las siguientes bases, y de ahí se desprenden otras que a su vez marcan indicadores de ejecución (Fernández, 2005):

1. Motivación al logro.
2. Atención centrada en el alumno.
3. Sensibilidad social.
4. Agente de cambio.
5. Equipo de aprendizaje.
6. Dominio cognoscitivo de los contenidos programáticos de educación básica.
7. Dominio de herramientas de enseñanza y aprendizaje.
8. Crea un ambiente de aprendizaje adecuado.
9. Autoaprendizaje.
10. Cualidades personales del docente.

Llega a un punto donde a las mismas se les otorga una variedad de concepciones y clasificaciones, lo que hace fácil perderse en ellas; es cuando se toma la decisión de hacer ligeras modificaciones dentro de las nociones de competencia. Aquí es donde se confunde y lo que en un principio comenzó como una innovación terminó siendo un cambio.

La competencia en boga: nuevas tecnologías

Dicho todo lo anterior, y al hacer un análisis en retrospectiva, se considera relevante tratar un poco el tema de las TIC y su vinculación en este proceso de aprendizaje a lo largo del curso.

Es importante destacar que las tecnologías son parte esencial de las competencias docentes, de modo que mantener contacto y tener presencia en un foro refuerzan esas habilidades digitales que todo docente en constante actualización debe manifestar. En la elaboración de un glosario, los conceptos centrales del curso, tales como competencia, modelo educativo, evaluación, entre muchos otros que ahí se definieron, amplían el vocabulario y dan la oportunidad de en un futuro ser más reflexivos sobre lo que se está discutiendo.

Frente a expertos en el tema

Una vez involucrados en esta sintonía de conocimientos, y en referencia al ámbito educativo, se presenta el pensamiento de diferentes teóricos en relación a la definición de competencia, y es aquí donde se debe interiorizar estos saberes, analizarlos y reflexionarlos para dar un punto de vista analítico sobre

lo que se opina de cada uno de ellos, que a primera escucha parece que todos dicen lo mismo; sin embargo, como se mencionó antes, el hecho de estudiarlos permite descubrir en una o dos palabras versiones que los hacen diferir.

En palabras de Laura Frade (2011), la competencia es todo aquello que tiene un sentido cognitivo-conductual: todo lo que realizo viene de un pensamiento, “si lo pienso, lo hago”. Ella hace una remembranza de cómo se han ido trabajando los aprendizajes a través de algunos años y pone ejemplos muy claros hasta llegar al trabajo por competencias.

De Sergio Tobón (2011) rescato una frase: “Toda competencia incluye la articulación de todos los saberes”. Significa que para llevar a cabo una competencia se deben poner en práctica todo un conjunto de saberes previos.

Patricia Frola (2011) va un poco más allá y menciona algunas de las competencias docentes, como académica, organizativa, didáctica, comunicativa e integradora. Además de agregar que para desarrollar una competencia “ésta debe surgir de una necesidad”.

Zabala, por su parte, hace ver que el término “competencias” no es nuevo y que la idea es antigua. Menciona que hay una relación entre el conocimiento y el saber hacer (2009).

La definición que hace Monereo de competencias va muy encaminada a varias de los autores anteriores al mencionar que “ser competente tiene que ver con el tipo de problemas que afrontas y la manera de hacerlo” (2012).

Así, pues, en este punto puedo conformar un propio sentido de competencias: es todo ese conjunto de saberes que cada individuo pone en juego para llevar a cabo alguna acción.

Punto de confrontación

Todo va bien hasta el momento en que se presenta Ángel Díaz Barriga, quien de manera muy justa hace frente a todas esas concepciones, aclarando que hoy día la palabra competencia viene acompañada de *reforma educativa* y deja en la encrucijada de hasta dónde se ve por el bien de esas reformas y comienza a verse por el bien de desarrollar los aprendizajes en el individuo.

Es por este hecho que uno de los cuestionamientos que resultan en una gran controversia es si realmente el enfoque por competencias representa una innovación o solamente una apariencia de cambio. A este cuestionamiento, lo que se puede resolver es que no hay duda. Al profundizar en la lectura de Díaz Barriga, nos dice claramente lo que conlleva la palabra “innovación”. En primer término, menciona que es el fundamento que se da para llevar a cabo un cambio que produzca hacer las cosas mejor.

Sin embargo, es comprensible que en todo proceso de innovación surjan problemas que puedan obstaculizar que se efectúe en su totalidad; uno de los principales podría caer en el hecho de reconocer que los tiempos de cada

innovación son de mediano alcance, que no tienen una respuesta inmediata. Se ha de resaltar la importancia de que sean tomados por quienes realmente los puedan llevar a la práctica sin dejarlos de lado para seguir optando por lo rutinario.

Se puede observar que tal vez el propósito de las competencias en la educación sea la innovación, pues como lo afirma Díaz Barriga, “no está claro el empleo del enfoque por competencias”, y de ser así, se trata de algo que se prueba por vez primera; sin embargo, llega a un punto donde a las mismas se les otorga una variedad de concepciones y clasificaciones y es fácil perderse en estas; entonces se opta por hacer ligeras modificaciones dentro de las nociones de competencia. Mayormente es aquí donde se confunde, y lo que en un principio comenzó como una innovación terminó siendo un cambio.

Avalando el enfoque por competencias

Habrà que resaltar, sin lugar a dudas, que para obtener un mayor beneficio en el enfoque por competencias es necesario llevarlas a cabo de manera real dentro del quehacer docente. Para lograrlo, en México diversas organizaciones y tratados respaldan este enfoque, por ejemplo la UNESCO, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), etcétera, como el que se analiza a continuación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es un documento en el cual se establecen las bases para realizar cambios en el sistema educativo; lo que se pretende lograr en un amplio panorama, obviamente con una visión nacional.

Se establecen claramente los puntos centrales que se quieren abarcar de la vida de México y de la importancia que se reconozca ante el mundo como un país de cambios. Se puede observar el texto como un sueño a futuro, como la idoneidad de un gran avance en nuestro país partiendo desde la educación de su pueblo; para lograrlo fue necesario crear otros documentos y hacer algunas modificaciones en unos ya existentes.

Sin embargo, en el documento al que todo docente debe dirigirse para orientar su labor es el *Plan de estudios 2011*, un libro que no llega a tener más de cien páginas. Dentro de cada uno de sus indicadores se muestra una parte esencial de lo que es o debe ser el trabajo docente, sus principios y las metas que se le deben proponer a cada integrante del magisterio. Por sus ideas claras y propósitos bien fundamentados, no es fácil perderse en lo que se pretende lograr en el ámbito educativo. Es prioritario destacar ahí aspectos que supondrían las bases de nuestro modelo educativo por competencias: competencias para la vida y perfil de egreso de la educación básica.

En opinión de la autora de este documento

Para finalizar, es necesario profundizar en el hecho de que podrán llegar muchas más reformas a México avaladas por todos los documentos existentes en cuando a educación se refiere, pero mientras no exista una verdadera coordinación entre todos los agentes, niveles y ambientes educativos a lo largo y ancho del país, seguiremos hablando de una calidad de la educación como una quimera a la cual siempre se le estará buscando.

Es prioridad que los maestros en servicio se vean inmersos en una búsqueda constante de la profesionalización por el bien de su quehacer docente para de verdad preparar al México del mañana con cimientos fuertes en el México del ahora. Sin dejar de lado a todos los jefes educativos en el país que deben involucrarse de verdad en la construcción del camino educativo de este país al proponer metas razonables a alcanzar con base en el estudio de las realidades de este México, también sin tratar de equipararse con los países del primer mundo, porque lo único que se obtendrá serán contratiempos al momento de implementar nuevas reformas.

Referencias

- FERNÁNDEZ, J.M. (s.f.). Matriz de competencias del docente de educación básica. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- FRADE, L. (2011, julio 7). Recuperado de www.youtube.com/watch?v=DUXRWAPAY6E
- FROLA, P. (2011, julio 6). Recuperado de www.youtube.com/watch?v=0hUhXDOnw1c
- MONEREO, C. (2012, mayo 17). Recuperado de www.youtube.com/watch?v=Kc1rAS-SkVg
- TOBÓN, S. (2011, julio 7). Recuperado de www.youtube.com/watch?v=75UMC6jMhrs
- UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro*.
- ZABALA, A. (2009, julio 2). Recuperado de www.youtube.com/watch?v=QnQW3dHSLil